



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MÉRIDA - UMÁN SIN NÚMERO	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 999 919 04 14
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 3 DIAS. LA FORMA DE PAGO ES 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE DOS MESES.

ORDEN DE SERVICIO



21/08/2018
OSV-0909
 RV1016-0069
 RV1016-0069 - 08/08/2018

OS DEL VEHICULO

PLACA CR-08738 ✓	SERIE 1D7HE48K78S637877	LINEA CAMIONETA
MODELO 2008	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 209168
DESCRIPCIÓN DODGE . DAKOTA. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$779.52
0070	ACEITE PARA MOTOR MARCA MOTORCRAFT ✓	LITRO	1	\$96.00	\$96.00	\$15.36	\$111.36
0228	ACEITE MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA. MOTORCRAFT ✓	LITRO	6	\$96.00	\$576.00	\$92.16	\$668.16
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,622.60
0295	BOBINA MARCA KEM	PIEZA	3	\$885.00	\$2,655.00	\$424.80	\$3,079.80
0395	BALATAS DELANTERAS MARCA FREINER ✓	JUEGO	1	\$765.00	\$765.00	\$122.40	\$887.40
1239	FILTRO DE ACEITE. LTH ✓	PIEZA	1	\$79.00	\$79.00	\$12.64	\$91.64
1299	BUJIA. CHAMPION ✓	PIEZA	6	\$60.00	\$360.00	\$57.60	\$417.60
65	FILTRO DE AIRE. INTERFIL ✓	PIEZA	1	\$126.00	\$126.00	\$20.16	\$146.16
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,705.20
0100	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS ✓	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0168	RECTIFICACION DE DISCOS DELANTEROS ✓	SERVICIO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
0193	CAMBIO DE BOBINAS ✓	SERVICIO	1	\$360.00	\$360.00	\$57.60	\$417.60
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR. ✓	SERVICIO	1	\$360.00	\$360.00	\$57.60	\$417.60

SUBTOTAL \$6,127.00
IVA \$980.32
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$7,107.32 ✓

[Firma]
 Recibí
 21/08/18
 Luis Felix Gonzalez Boltrac

(SON: SIETE MIL CIENTO SIETE PESOS 32/100 M.N.)

Cadena Original : [10]16[OSV-0909]5130[71073200]21082018[23]82[
 Cadena Encriptada : [Mk0wSnAhehA4WvtzsaYxW+4/ezuihsaaaW839YxoMaGRfZjv1k62]dlxbZjjQ8

[Firma]
 Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	KM 8.7 CARRETERA MÉRIDA - UMÁN SIN NÚMERO	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 999 919 04 14
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	16-Coordinación Administrativa		21/08/2018 OSV-0909 RV1016-0069
OBSERVACIONES	EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 3 DIAS. LA FORMA DE PAGO ES 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE DOS MESES.		RV1016-0069 - 08/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-08738	SERIE	1D7HE46K78S637877	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2008	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	209168
DESCRIPCIÓN	DODGE . DAKOTA. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID : 49604	ETAPA : Compromiso
FOLIO : 0028	ESTATUS : Autorizado
 0ba8ac223600408d8cd3beb57644262d	


 Licda. Julia Isabel Durán Navarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	KM 8.7 CARRETERA MÉRIDA - UMÁN SIN NÚMERO	
RFC	██████████	TELEFONO 999 919 04 14
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 21/08/2018 OSV-0909 RV1016-0069 RV1016-0069 - 08/08/2018
UNIDAD	16-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES	EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 3 DIAS. LA FORMA DE PAGO ES 99 POR DEFINIR. EL METODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE DOS MESES.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-08738	SERIE	1D7HE48K78S637877	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2008	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	209168
DESCRIPCIÓN	DODGE . DAKOTA. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.